

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2020, se ha acordado iniciar expediente para la ratificación del acuerdo adoptado por el Pleno de fecha 19 de octubre de 2007 para construcción de una Escuela Oficial de Idiomas, con la modificación de que el destino sea para la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional "Pico Frentes", y en consecuencia, la cesión gratuita a favor de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para esta finalidad de la siguiente parcela:

Superficie: 2.045,43 m<sup>2</sup>.

Referencia catastral: 3141401WM4234S0001KZ.

Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo 2424, Libro 809, folio 215, finca 52303.

Durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se hallará expuesto al público a efectos de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Soria, 7 de febrero de 2020.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

355

BOPSO-20-19022020